

Que las microfinanzas no pierdan su oportunidad

María Jesús Pérez

Directora del departamento de Investigación e Innovación Social

Fundación CODESPA

La impresionante expansión de las microfinanzas (ya no podemos seguir hablando sólo de microcrédito) se ha basado en dos principios que han guiado el desarrollo de la industria: la creación de entidades especializadas en la prestación de servicios microfinancieros y la creación de entidades sostenibles (i.e. rentables). El primero está motivado por la idea de que el microcrédito y las microfinanzas son, fundamentalmente, un modo de hacer finanzas que requiere, por tanto, de una profesionalización que permita la aplicación de unos conocimientos especializados sobre el análisis y la gestión de riesgos para estos grupos de población. El segundo, está motivado por la idea de que la dependencia de subsidios es un impedimento clave para que las entidades de microfinanzas puedan crecer de forma ilimitada y atender a los miles de millones de personas que permanecen aisladas del acceso a estos servicios.

Paralelamente, estos dos principios, llevados a su extremo, han motivado que parte de la industria del microcrédito, se vaya desvinculando de las políticas de cooperación para el desarrollo, para convertirse en un sector comercial cuyo objetivo principal es la prestación de servicios financieros para las personas de escasos recursos de forma rentable. Estamos asistiendo, por tanto, a la materialización práctica de dos ideologías que han estado presentes desde los orígenes de la industria.

La primera ideología concibe las microfinanzas como una herramienta de finanzas para el desarrollo. El fin último es favorecer el desarrollo de los receptores del microcrédito (personas de escasos recursos que han vivido tradicionalmente excluidas del acceso a servicios financieros) gracias al acceso a estos servicios y lograr el acceso de personas aún excluidas.

Publicitar las microfinanzas poniendo excesivo énfasis en los impactos sobreestimados puede terminar por producir cierto desencanto.

La segunda ideología concibe las microfinanzas como una ampliación del sector financiero convencional, por lo tanto, el fin último es lograr la creación de entidades que se rijan por los mismos principios de rentabilidad (maximizar el retorno para los accionistas) y eficiencia que éste. Ambas ideologías, tienen en común el objetivo de crear de entidades eficientes y sostenibles para brindar servicios financieros a personas de escasos recursos. La diferencia fundamental está en la concepción de la misión última de las

microfinanzas. Ambas posiciones son legítimas y pueden cumplir un papel importante en el desarrollo. Pero ambas encuentran límites cuando son llevadas a la práctica.

En la primera, suelen sobreestimarse los beneficios que el acceso a servicios microfinancieros tiene para la población de escasos recursos. Sin duda, la pobreza es un fenómeno multidimensional y tener acceso a un capital en condiciones oportunas (o a mecanismos de ahorro más seguros) puede generar importantes impactos en la vida de una persona pobre, pero no logrará cambiar los elementos estructurales del entorno que mantienen a esa persona relegada a la pobreza. En palabras del Profesor González Vega, "un microcrédito no logrará mejorar los niveles de educación de una familia si, la comunidad en la que habita, carece de escuela...".

*Lo importante es que
cada inversor pueda
decidir, con
transparencia y
conocimiento, qué
retorno puede esperar
de su inversión*

El microcrédito le permitirá acceder, en mejores condiciones, a las oportunidades que existan en su entorno, pero tendrá importantes limitaciones en la creación de nuevas oportunidades hasta ese momento inexistentes. Publicitar las microfinanzas poniendo excesivo énfasis en los impactos sobreestimados que esta herramienta puede alcanzar, puede terminar por producir cierto desencanto. Esto resulta dañino e injusto para el conjunto del sector, porque sí es plenamente cierto que del acceso a servicios financieros adecuados se derivan importantes impactos. Que estos no sean tan

amplios o revolucionarios como algunas de estas entidades tratan de vender, no debería resultar extraño, sobre todo, cuando hablamos de erradicar un fenómeno tan complejo como es la pobreza.

En la segunda, suelen igualmente sobreestimarse los impactos provocados por la creación de entidades rentables. Este grupo asume que, en base a las leyes de oferta y demanda, los elevados niveles de repago, la captación continua de nuevos clientes y la permanencia de los antiguos (todo ello asegura la rentabilidad de las entidades), son indicadores de la satisfacción de esta población y, por tanto, de los beneficios que les reporta el acceso a estos servicios. Además, cuanto más rentables sean las entidades, más capital privado atraerán, pudiendo crecer ilimitadamente, por lo que mayor número de personas ahora desatendidas podrán recibir servicios. De ahí que altos índices de rentabilidad y crecimiento sean asumidos como indicadores de un buen servicio y como la mejor manera de maximizar el impacto de las microfinanzas.

Pero a veces no es así, sobre todo, si los mercados son imperfectos, como suele suceder en el mundo de la pobreza. En entornos no competitivos, donde el acceso a microcréditos es limitado y restringido a la oferta de una entidad, puede darse que las comunidades pobres accedan a un producto de microcrédito que no resulte del todo adecuado a sus necesidades financieras, pese a que la entidad logre ser rentable. Por otro lado, en entornos excesivamente competitivos (en los que muchas entidades de microfinanzas compiten por un mismo segmento de mercado sin esforzarse realmente en buscar poblaciones desatendidas) algunas entidades tienden a promover el sobreendeudamiento de los clientes y la presión excesiva para la renovación de sus préstamos, imponiendo una cultura de deuda que no favorece en absoluto a las poblaciones pobres. Todo ello en aras de crear entidades rentables.

Publicitar las microfinanzas con excesivo énfasis en que, a través de una mayor rentabilidad se consigue mayor impacto, también puede terminar por producir desencanto, si la obtención de estos rendimientos no produce, al mismo tiempo, un verdadero beneficio para la población y su obtención se basa en principios éticos cuestionables. Esto resulta injusto para aquellas entidades que logran mantener elevados índices de rentabilidad, logrando un impacto positivo en sus clientes y que se rigen por principios éticos intachables.

El problema fundamental de ambos enfoques reside en la ausencia de información rigurosa que legitime sus afirmaciones y que verifique el beneficio o valor que los clientes reciben del acceso a estos servicios. Pocas entidades pueden avalar su retorno social con información veraz, pese a que muchas de ellas sí podrían hacerlo. Esto pone en una delicada situación de riesgo al conjunto del sector dado que la falsa publicidad de algunas entidades, si es evidenciada, puede convertirse en un argumento utilizado en contra de todas ellas. Esto provocaría un daño terrible que debe ser evitado. El problema de legitimidad, o riesgo reputacional, se agrava ya que algunas de estas entidades se financian vía préstamos de donantes internacionales y de inversores privados socialmente responsables. Estos inversores buscan la obtención de un retorno social para su dinero. Las microfinanzas ofrecen esta posibilidad pero es justo que los inversores puedan decidir con mayor transparencia a qué tipo de entidad financian y porqué.

Algunos inversores valorarán que el enfoque comercial que busca maximizar la rentabilidad causará un mayor impacto y derivar ahí su inversión. Otros, apostarán por entidades que promueven el ahorro, buscan atender a las poblaciones más pobres con servicios adecuados y que se preocupan además por abordar otras necesidades no financieras de sus clientes. Lo importante es que cada inversor pueda decidir, con

transparencia y conocimiento, qué retorno puede esperar de su inversión.

Mientras muchos bancos, tratan de diseñar políticas de RSC a que muestren su interés de favorecer la inclusión financiera; las microfinanzas tienen la ventaja de que su principal negocio es, precisamente, el de la inclusión.

Por eso, las entidades de microfinanzas tienen la oportunidad de rendir cuentas de manera objetiva sobre sus verdaderos resultados. Y pueden hacerlo. Son muchos los esfuerzos que (como los del Grupo de Trabajo sobre Desempeño Social promovido por el CGAP y la Fundación Ford) a nivel internacional se están desarrollando para definir un conjunto de indicadores de desempeño social que permitan comparar la misión social declarada por las instituciones con sus verdaderos resultados. Estos indicadores tratan de hacer más objetivas las metas sociales de las instituciones para que haya mayor transparencia en el sector y cada entidad pueda aspirar a cumplir con aquello a lo que se ha comprometido con la sociedad.

Estos esfuerzos permitirán a muchas entidades sorprender a sus financiadores con información reveladora sobre el resultado social de su gestión. No necesitarán aludir a beneficios sobreestimados. Podrán declarar con rigor, el nivel de pobreza de sus clientes, los beneficios derivados del acceso



a sus servicios, el código ético que rige sus operaciones...

Las microfinanzas, por su origen social y su cercanía con la pobreza, tienen un inmenso potencial para convertirse en un ejemplo de industria financiera socialmente responsable. Mientras muchos bancos, tratan de diseñar políticas de Responsabilidad Corporativa que muestren su interés de favorecer la inclusión financiera; las microfinanzas tienen la ventaja de que su principal negocio es, precisamente, el de la inclusión. Si logran demostrar que son entidades financieras socialmente responsables, que además cumplen un objetivo social, serán sin duda un modelo de industria a seguir.



www.codespa.org

Rafael Bergamín 12, 28043 Madrid, ESPAÑA. |
Tel.: +34 91 744 42 40 |
Email: innovacion@codespa.org